CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:30 AM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 12055

El Congresista de la República que suscribe, **ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, en uso de las atribuciones de conformidad con lo establecido en los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CONMEMORAR EL 55° ANIVERSARIO DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL PERÚ

CONSIDERANDO:
Que, el 24 de junio se celebra en el Perú el Día del Campesino, una fecha dedicada a reconocer y valorar la ardua labor y el invaluable aporte de los campesinos al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Que, por 1969, cuando el Presidente Juan Velasco Alvarado decidió que era hora de hacer justicia y reconocer a nuestros campesinos. Hasta entonces, este día se conocía como el "Día del Indio", un término que no reflejaba realmente la importancia y el respeto que merecen quienes trabajan la tierra. Fue así que se promulgó la Ley N° 17716 de Reforma Agraria el 24 de junio de ese año. Esta ley no solo cambió el nombre de la celebración a "Día del Campesino", sino que también buscó redistribuir la tierra de manera más justa, dando a los campesinos la oportunidad de ser dueños de las tierras que trabajaban.

Que, los campesinos son pilares de nuestra sociedad, trabajando incansablemente en condiciones muchas veces adversas para garantizar la seguridad alimentaria del país. Su contribución no solo se limita a la producción agrícola, sino que también incluye la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, la transmisión de conocimientos ancestrales y el fortalecimiento de las comunidades rurales, conllevando a una agricultura sostenible.

Que, en este día especial, es justo reconocer y agradecer a todos los campesinos del Perú por su dedicación, esfuerzo y compromiso con la tierra y la patria. Su trabajo es esencial para el bienestar de todos los peruanos, y su legado es un tesoro invaluable que debe ser preservado y apoyado.

POR LO TANTO:
EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PERÚ BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y las felicitaciones de parte del Congreso de la República a todos los campesinos del Perú, con ocasión de celebrar el 55° aniversario del Día del Campesino el 24 de junio, reconociendo su valiosa contribución al desarrollo económico, social y cultural del Perú.

Segundo. – Trasladar la presente moción de saludo a los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, y de Desarrollo e Inclusión Social, y muy en especial a los campesinos de la región de Ancash y por su intermedio, a todas las comunidades campesinas del Perú, destacando el profundo respeto y gratitud del Congreso de la República hacia su labor incansable y dedicación al bienestar de la nación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 10:21:42-0500

Lima, 20 de junio de 2024

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República